

Escuelas del Condado de Lee



Manual de atletismo

Última revisión: 1 de mayo7, 2022

Sección de Información General

FILOSOFÍA ATLÉTICA

Los programas atléticos interescolares en el condado de Lee son una parte integral de toda la estructura escolar. Nunca se debe pensar que el atletismo está separado de, por encima o por debajo del funcionamiento normal de nuestras escuelas. Los programas deportivos deben cumplir y reforzar la declaración general de propósito de las escuelas. Nuestro objetivo más alto es promover el atletismo fomentando el crecimiento y desarrollo físico, emocional e intelectual de todos los participantes a través de sus experiencias atléticas.

Bien hecho, el atletismo es una experiencia de aprendizaje positiva. Los atletas aprenden a refinar sus habilidades y mejorar su condición física. Los participantes en el programa experimentan el privilegio de ser miembros de un equipo y aprenden sus responsabilidades entre sí, el entrenador, los espectadores, su escuela y sus oponentes. Ser parte del grupo enseña la importante lección de vida de poner las metas del grupo por delante de las personales y cómo hacer una contribución personal al bienestar del equipo. A los atletas se les enseña cómo controlar sus emociones y acciones, una habilidad valiosa que se traslada a la vida cotidiana. Los atletas aprenden deportividad. Más que el mero autocontrol, el espíritu deportivo es ser considerado, amable, generoso y cortés incluso mientras se es intensamente competitivo. Los participantes aprenden autodisciplina y los beneficios del trabajo duro. Se anima a los atletas a utilizar y desarrollar siempre sus talentos al máximo. Los deportes escolares enseñan a los miembros del equipo cómo ganar y perder con gracia y dignidad.

Los deportes interescolares brindan a los participantes la oportunidad de demostrar valores, como la humildad, la compasión y el respeto, incluso bajo el estrés del juego competitivo. Todos los involucrados (jugadores, entrenadores y espectadores) pueden crecer y aprender de las experiencias proporcionadas por los atletismos. El desarrollo de tales valores en nuestros jóvenes y entrenadores es una alta prioridad del atletismo.

El atletismo es recreativo. Los miembros del equipo participan en actividades que son saludables, de desarrollo y satisfactorias. La participación en deportes debe proporcionar a los estudiantes atletas salidas beneficiosas para la autoexpresión y el ejercicio físico, además de la pura diversión del juego competitivo. Los deportes interescolares no solo son recreativos para los jugadores, sino también para los espectadores. Proporcionan un medio por el cual una comunidad puede unirse y apoyar los esfuerzos de "su" equipo. Es la intención de nuestros programas atléticos que todos los involucrados disfruten y sean respetuosos, ya sea como fanáticos o como concursantes activos.

Los deportes escolares son una extensión de los programas educativos en nuestras escuelas. Los programas de educación atlética son una parte apropiada y necesaria de una escuela completa y completa. Si bien aquellos equipos y atletas con habilidades excepcionales pueden recibir la mayor parte de la publicidad, los beneficios de la participación en nuestros programas no se limitan a esos pocos. Nuestra esperanza es que *todos los* que participen sean mejores personas como resultado de su participación en el atletismo. Con esto en mente, el atletismo debe ser alentado y debe seguir siendo una parte esencial del programa escolar total.

PAPEL DE LOS PADRES

Los padres deben establecer el estándar de deportividad ejemplar mientras asisten a juegos / partidos y cuando discuten el atletismo con otros. Debido a la naturaleza de la competencia atlética, los padres pueden ser perjudiciales para el desarrollo de un estudiante atleta cuando se involucran demasiado como espectadores agresivos y / o cuando actúan como "agentes" autoproclamados jugadores o "entrenadores de blanqueas" que eligen cuestionar públicamente las decisiones de los entrenadores. Además, los padres también pueden ser susceptibles a la tentación de culpar al entrenador por el mal juego o la falta de rendimiento de su estudiante-atleta o del equipo. Cuando ocurren este tipo de comportamientos, el hijo de estos padres puede sentirse excusado por su esfuerzo, o falta de él, y las malas actitudes hacia el entrenador y el equipo pueden desarrollarse como resultado. Los padres deben confiar en la escuela y el entrenador como socios en la educación y el desarrollo de sus hijos. Los entrenadores son ciertamente personas falibles que cometerán errores a veces. Sin embargo, debe haber una confianza en que el entrenador está haciendo todo lo posible para ayudar a su hijo en su crecimiento como atletas y como adultos jóvenes. La confianza mutua, el respeto y el aliento entre entrenadores, jugadores y padres darán como resultado un programa atlético de alta calidad.

Esto no quiere decir que los padres de un estudiante atleta deban permanecer en silencio si surge un problema. Al igual que las relaciones con los maestros, los padres deben sentirse libres de tener discusiones abiertas y constructivas con el entrenador sobre temas relacionados con su hijo. Los padres deben esperar que el entrenador responda con honestidad, respeto y una preocupación mutua por el bienestar de su hijo. Se aconseja a los padres que no discutan las preocupaciones con el entrenador "en el calor del momento", sino que deben esperar (al menos durante la noche como se sugiere en el siguiente "Procedimiento de comunicación") hasta que las emociones se hayan enfriado. Además, los padres deben usar discreción y moderación al determinar si deben presentar una inquietud a un entrenador. En todos estos casos, se debe emplear el Procedimiento de Comunicación que sigue.

Los padres (y abuelos, tías, tíos, primos, compañeros de clase, vecinos y amigos) en sus roles de espectadores deben entender sus responsabilidades de ser animadores del equipo, partidarios de la escuela y, lo más importante, respetuosos. Los espectadores deben recordar que el atletismo escolar son experiencias de aprendizaje para los estudiantes y que a veces se cometen errores. Los atletas de todos los deportes deben ser elogiados en sus intentos de mejorarse a sí mismos como atletas y como personas. Además, se debe mostrar aprecio por el juego sobresaliente de cualquiera de los equipos.

Más específicamente, los espectadores deben ser conscientes de que es un privilegio observar el juego / partido. Se debe mostrar respeto a los jugadores, entrenadores, espectadores y grupos de apoyo contrarios. Deben ser tratados como nuestros huéspedes.

Los oficiales de juego deben ser tratados con respeto. Comprenda que son falibles y están haciendo todo lo posible para promover al estudiante atleta. Admire su disposición a participar a plena vista del público y esté ansioso por aceptar su autoridad.

PROCEDIMIENTOS DE COMUNICACIÓN:

Las Escuelas del Condado de Lee se comprometen a comunicar las metas y objetivos del programa atlético, las reglas de elegibilidad y las expectativas de nuestros atletas. Si se requiere más información o si surge una inquietud durante una temporada atlética, se debe seguir el procedimiento que se enumera a continuación:

1. el estudiante atleta primero debe hablar directamente con su entrenador,
2. Si se requiere una aclaración adicional, un padre debe comunicarse con el entrenador (*se aconseja que no se haga contacto entre el padre y el entrenador hasta, al menos, el día después del incidente / evento en cuestión, la llamada "regla de las 24 horas"*) Si el problema sigue sin resolverse, el padre debe comunicar sus preocupaciones al director atlético.

Si un problema no puede resolverse a satisfacción de todas las partes involucradas, se debe hacer una solicitud por escrito al director atlético indicando las razones de la insatisfacción. Se convocará a un comité de elegibilidad compuesto por dos entrenadores (nombrados por la administración), los directores deportivos y el subdirector para adjudicar problemas de acuerdo con el siguiente procedimiento:

1. La solicitud escrita será examinada en primer lugar por el Comité,
2. El Comité podrá entonces solicitar una audiencia con las partes interesadas,
3. El Comité tomará su decisión por votación escrita con un voto de mayoría simple que decidirá el asunto.
4. si la parte o partes involucradas aún no están satisfechas, pueden llevar el caso al Superintendente o a la persona designada.

REGLAS DE ELEGIBILIDAD

Para participar en deportes interescolares, el estudiante-atleta debe:

- A. estar legalmente inscrito
- B. tener un documento de examen físico actualizado archivado en la Oficina Atlética o un archivo electrónico según lo considere apropiado la AHSAA antes de *cualquier* participación (acondicionamiento, incluidas pruebas, prácticas y juegos).
- C. estar cubierto con un seguro médico propio y/o seguro catastrófico ofrecido a través de la AHSAA.
- D. ser académicamente elegible
- E. estar libre de mala conducta que pueda causar inelegibilidad
- F. debe completar todos los requisitos de AHSAA

POLÍTICAS ATLÉTICAS GENERALES

- A. Los atletas que prueban y son seleccionados para un equipo se comprometen con toda la temporada. Cualquier atleta que decida abandonar un equipo después de haber sido colocado en la lista de elegibilidad para ese deporte debe tener una conferencia con el entrenador. Los estudiantes que renuncien sin la aprobación del entrenador / director atlético / director no podrán participar en otros deportes hasta la conclusión de esa temporada deportiva. El director general debe ser consultado en asuntos en los que un conflicto entre un atleta (o padres) y el entrenador no pueda resolverse amigablemente.
- B. Ningún atleta abandonará un deporte en la temporada y se unirá a otro equipo en la misma temporada a menos que la situación cumpla con uno o más de los siguientes criterios:
1. Ocurre antes del corte final.
 2. Ocurre debido a una lesión y / o
 3. Es por consentimiento mutuo de entrenadores o patrocinadores.
 4. Ocurre debido a circunstancias extremas. Las "circunstancias extremas" *no* incluyen lo siguiente: choque de personalidad con el entrenador, tiempo de juego insuficiente o vida social estrecha. La situación debe ser grave y debe tener consecuencias para las personas implicadas. El entrenador también debe dar su consentimiento en casos de este tipo.
- C. La asistencia a las sesiones de práctica y concursos es obligatoria. Los entrenadores normalmente proporcionarán a los estudiantes un horario de fechas de práctica y competencia. A los estudiantes se les puede otorgar permiso para faltar a una práctica o concurso si se proporciona una excusa al entrenador con mucha anticipación. Fuera de emergencias, las solicitudes de última hora para faltar a una práctica o juego serán denegadas. Los atletas se comprometen a asistir fielmente a todas las prácticas y juegos y deben planificar otras actividades a su alrededor durante la temporada. En el caso de que coincidan dos eventos escolares (es decir, concierto y juego), los padres del atleta / músico involucrado decidirán a qué evento asiste sin repercusión del director o entrenador.
- D. Se requiere que los atletas estén en la escuela el día de una competencia o práctica para poder participar, a menos que la administración lo excuse adecuadamente. A los estudiantes que abandonan la escuela antes de tiempo debido a una enfermedad no se les permite regresar a la escuela para prácticas o juegos. Una vez en la escuela, los estudiantes deben asistir a todas las clases (incluida la educación física) en los días de juego.
- E. Los atletas que han recibido medidas disciplinarias por parte de los miembros de la facultad o la administración deben cumplir con estas obligaciones asignadas antes de que puedan asistir a la práctica. En los días de competencia , el atleta debe formar al entrenador de cualquier acción disciplinaria pendiente y hacer los arreglos adecuados.
- F. Una reunión de todos los jugadores y sus padres generalmente se llevará a cabo poco después de que los equipos hayan sido seleccionados con el propósito de distribuir y explicar las políticas de la escuela / equipo, recopilar la documentación pertinente (exenciones de atención de emergencia, horarios de práctica, etc.), discusión de metas y objetivos del equipo, etc. La asistencia a estas reuniones es obligatoria para todos los participantes y al menos un padre/tutor. Si no se lleva a cabo una reunión, se espera que los entrenadores proporcionen algún tipo de

folleto / carpeta con toda la información pertinente a los padres y atletas.

- G. Las Escuelas del Condado de Lee proporcionarán el transporte necesario hacia y desde los eventos externos. Se espera que todos los estudiantes atletas viajen en el autobús escolar. Si un padre o tutor desea llevar a su hijo a casa después de tal evento, el padre / adulto debe hacer arreglos personalmente con el entrenador. El entrenador debe poner a disposición una hoja de registro para este propósito. Bajo ninguna circunstancia se permitirá a un estudiante atleta viajar a casa con otro estudiante.
- H. Se espera que los atletas se vistan apropiadamente para cualquier competencia, ya sea en casa o fuera. Los entrenadores informarán a los miembros del equipo de los requisitos específicos.
- I. Los programas deportivos escolares proporcionarán uniformes y, cuando corresponda, ropa de calentamiento para todos los equipos. Los uniformes propiedad de la escuela deben devolverse al final de la temporada en condiciones aceptables según lo determine el entrenador. Los atletas serán financieramente responsables de todos los artículos no devueltos o dañados más allá del desgaste normal, y los premios, honores y reconocimientos también pueden ser retenidos.
- J. Las Escuelas del Condado de Lee no programarán juegos para el día antes de cualquier examen semestral, o durante las vacaciones de primavera (a menos que el director lo apruebe previamente) Se espera que los entrenadores usen su discreción al programar prácticas en esos días.
- K. Los atletas deben aceptar sus responsabilidades por la limpieza y el mantenimiento de todas las instalaciones deportivas. Esto incluye mantener los gimnasios, el vestíbulo, los vestuarios y los terrenos limpios. También se extiende al cuidado y tratamiento de los autobuses, equipos, casilleros y, en particular, instalaciones de otros lugares que se visitan.
- L. Los entrenadores también tienen la libertad de instituir sus propias políticas para sus equipos y jugadores, siempre y cuando no entren en conflicto con estas políticas generales. Más detalles sobre las políticas con respecto al transporte, los procedimientos de práctica, los códigos de vestimenta y la conducta / comportamiento esperado, seguirán en este manual.

POLÍTICA DE CONDUCTA

Ser atleta es un honor. Los atletas son considerados por los estudiantes, los fanáticos y el público como ejemplos de estudiantes modelo del Condado de Lee. Sin duda, lo mismo puede decirse de algunos estudiantes que no son atletas, pero eso no disminuye la expectativa apropiada de que los atletas se comprometan con una vida ejemplar y saludable. Por lo tanto, las siguientes reglas se aplicarán a todos aquellos que participan en la preparación atlética y la competencia en las Escuelas del Condado de Lee. En general, la temporada incluye el primer día de pruebas y se extiende hasta el último día de competencia. Las consecuencias de la segunda y tercera ofensa se refieren a ofensas dentro del mismo año académico.

- A. Los estudiantes atletas no pueden usar ni tener en su posesión ningún producto de tabaco , incluidos los dispositivos electrónicos de vapeo.

Penalización: Suspensión inmediata de la escuela y suspensión de la participación atlética.

- B. Los estudiantes atletas no pueden usar ni poseer alcohol.

Penalización: Suspensión inmediata de la escuela en espera de la colocación escolar alternativa, lo que inmediatamente haría que el estudiante no sea elegible para la participación deportiva.

- C. Los estudiantes atletas no pueden usar ni poseer ninguna droga ilegal (marihuana, éxtasis, medicamentos recetados no recetados para el atleta, esteroides, cocaína, etc.) o parafernalia de drogas (pipas, papeles de liar, clips, etc.).

Penalización: Suspensión inmediata de la escuela en espera de la colocación escolar alternativa, lo que inmediatamente haría que el estudiante no sea elegible para la participación deportiva.

Si un estudiante atleta viola cualquiera de las reglas anteriores con respecto al tabaco, el alcohol o las drogas ilegales por segunda vez dentro del mismo año académico, ese estudiante no puede participar en ninguna actividad atlética organizada en las Escuelas del Condado de Lee durante un año calendario. La administración podrá imponer penas mayores a las prescritas anteriormente por los delitos que considere necesarios.

Sección de Entrenadores

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Se requiere que un entrenador contratado por las Escuelas del Condado de Lee entienda y se adhiera a lo siguiente. Se pueden encontrar aclaraciones adicionales en las declaraciones de política más completas que aparecen más adelante en este manual.

- A. Compórtese de manera profesional y ética en todo momento.
- B. Da un buen ejemplo para que los jugadores y espectadores lo sigan. No debe haber discusiones frente a jugadores y espectadores, ni gestos irrespetuosos con los árbitros o entrenadores contrarios.
- C. Muestre modestia en la victoria y gracia en la derrota. Anima a los jugadores a hacer lo mismo. Limite los comentarios a los medios a las estadísticas del juego y el rendimiento del equipo.
- D. El espíritu deportivo no solo debe ser enseñado, sino también modelado por el entrenador. Se debe insistir en la buena deportividad de los jugadores en todo momento y en todas las circunstancias. Conviértalo en una prioridad.
- E. Nunca uses blasfemias, lenguaje obsceno o acciones inapropiadas en público o en privado con tu equipo.
- F. Ganar, aunque importante, no es nuestro único objetivo. Enseñar a los atletas las habilidades y actitudes adecuadas y ver que han adquirido el acondicionamiento mental y físico adecuado es más importante. Ganar es un resultado natural si esta enseñanza y condicionamiento se lleva a cabo.
- G. La motivación de los atletas es una función importante de todos los entrenadores. Solo se deben usar tipos positivos de motivación. Bajo ninguna circunstancia los jugadores deben ser ridiculizados pública o privadamente. Cuando elogies a un atleta, hazlo frente a tus compañeros de equipo. Si es necesario criticar las acciones de un jugador, hágalo en privado para no humillarlo.
- H. Se debe hacer que los padres se sientan libres de hacer preguntas y participar. Todas las llamadas de los padres deben ser devueltas tan pronto como sea posible.
- I. Mantén una relación amistosa pero profesional con tu equipo en todo momento. Recuerde, el entrenador es el adulto y está en una posición de liderazgo.
- J. Sea consistente al tratar con atletas. Trata a todos los jugadores de la misma manera positiva. Haga cumplir todas las reglas de manera uniforme entre los miembros del equipo.
- K. El compromiso debeser claramente evidente en el coaching. Debe ser evidente en la forma profesional en que representa a las Escuelas del Condado de Lee.
- L. Los entrenadores, asistentes de programa y voluntarios deben mantener la política de la escuela con respecto al uso de tabaco y alcohol. Los entrenadores no pueden consumir tabaco o alcohol en presencia de los miembros de su equipo. No deben consumir alcohol antes de un

DEBERES GENERALES DE COACHING

- A. Llevar a cabo las pruebas apropiadas para la selección de los miembros finales del equipo. Los entrenadores deben hablar con cada atleta individualmente. Las decisiones sobre quién hace el equipo o no deben tomarse con la consulta del entrenador en jefe y los asistentes apropiados.
- B. Establecer y mantener metas y objetivos armoniosos con los descritos en estas expectativas generales.
- C. Unareunión de pretemporada con padres y atletas para discutir los objetivos del equipo, las reglas, el código atlético, etc. y para completar el papeleo necesario. Toda la información debe hacerse y entregarse a los padres, atletas y director atlético.
- D. Trabaje con el director atlético en áreas de programación, mantenimiento de registros, premios y transporte.
- E. Debe estar dispuesto a someterse a verificaciones de antecedentes y una verificación de su historial de manejo.
- F. Asistir a todas las conferencias y reuniones del departamento de atletismo.
- G. Complete y envíe rápidamente la documentación al director atlético.
- H. Mantener comunicación con el director atlético sobre temas tales como cambios en la lista, acciones disciplinarias, esfuerzos / logros sobresalientes, etc.
- I. Comience y finalice las sesiones diarias de práctica a tiempo. Se debe dar un horario de práctica y se deben utilizar planes de práctica específicos. Además, se debe entregar una copia a los directores deportivos que él / ella solicite.
- J. Información relacionada con entrenamientos voluntarios fuera de temporada, campamentos de verano o gimnasios abiertos.
- K. Estar disponible para adquirir y mantener una certificación de autobús.
- L. Supervise a sus atletas en el vestuario antes y después de las prácticas y los juegos.
- M. Controla a tus atletas en los edificios escolares, incluidos los lugares fuera de casa.

-
- N. Asume la responsabilidad de tus atletas en el autobús y en cualquier competencia atlética en la que participen.
 - O. Asegure los objetos de valor del equipo en eventos en casa y fuera.
 - P. Ser responsable de la seguridad y el mantenimiento de las instalaciones utilizadas para prácticas o concursos. (es decir, no se debe entregar equipo a los equipos sin un entrenador presente). El entrenador debe estar presente para ayudar a facilitar a los atletas y la configuración.
 - Q. Ser responsable de todo el equipo, uniformes, etc., y presentar al director atlético un inventario completo y preciso al finalizar la temporada deportiva respectiva.
 - R. Cooperar y ayudar al director atlético en la compra de equipos, uniformes, suministros, etc. para la próxima temporada deportiva.
 - S. Seleccione, asegure, instruya y capacite a los gerentes estudiantiles responsables siempre que sea posible.
 - T. Siga todos los procedimientos de las Escuelas del Condado de Lee para solicitudes de licencia y solicitudes de transporte.
 - U. Estar bien informado y cumplir con los estándares de la Asociación Atlética de Escuelas Secundarias de Alabama con respecto a las reglas y regulaciones específicas del deporte, la elegibilidad y la ética del entrenamiento. Esto incluye las certificaciones requeridas, la asistencia o la participación en capacitaciones / conferencias.
 - V. Hacer cumplir y apoyar la política que establece que los atletas no pueden comenzar la práctica o el acondicionamiento para otra temporada hasta que se complete la temporada actual.
 - W. Presentar un informe escrito al director atlético y a la persona designada de salud escolar de cualquier lesión o accidente que ocurra durante una práctica o competencia.
 - X. Presentar un informe escrito al director atlético de cualquier acción disciplinaria tomada contra un estudiante atleta.
 - Y. Sea responsable de las relaciones públicas y la publicidad de su deporte (periódico, anuncios escolares, tableros de anuncios).

RESPONSABILIDADES DEL ENTRENADOR PRINCIPAL

Un entrenador en jefe contratado dentro de las Escuelas del Condado de Lee acepta la responsabilidad de comportarse con integridad y dignidad en armonía con la misión de la escuela. Las políticas de la Junta de Educación del Condado de Lee deben seguirse en el espíritu en el que fueron escritas. Esta práctica promueve la capacidad del entrenador para extender su influencia a los participantes del deporte, el cuerpo estudiantil, el cuerpo técnico y los miembros de la facultad.

- A. El entrenador en jefe del equipo universitario tiene jurisdicción sobre las tácticas, el estilo de entrenamiento y otras decisiones que ocurren en *todos los* niveles de un programa específico.
- B. Cuando sea práctico, el entrenador en jefe ayudará a entrevistar y proporcionará información sobre los solicitantes para puestos de entrenador asistente.
- C. El entrenador principal es directamente responsable ante la administración de la escuela y el director deportivo.
- D. El entrenador en jefe asignará tareas a los entrenadores asistentes y ayudará al director atlético en la evaluación de estos asistentes.
- E. El entrenador en jefe es en última instancia responsable de lo que suceda a lo largo de todo su programa.

LISTAS DE VERIFICACIÓN DE LOS ENTRENADORES

Estas listas están diseñadas para ayudar en varios puntos de los mares. No son inclusivos, pero deberían resultar útiles.

Pretemporada

1. Revise todas las reglas de elegibilidad establecidas por la AHSAA.
2. Establezca las reglas y expectativas del equipo y haga cumplir las normas a lo largo de la temporada utilizando este documento como guía.
3. Establecer un procedimiento de emergencia que incluirá lo siguiente: números de teléfono de emergencia, nombres, dirección, historial médico pertinente.
4. Notifique a los jugadores con anticipación el horario de práctica de al menos un mes.
5. Asista a las reuniones de reglas estatales y a la reunión de entrenadores de pretemporada.
6. Adquirir la escuela (y la aprobación de la oficina central, si es necesario) para cualquier actividad planificada de recaudación de fondos.
7. Informe a los padres de cualquier posible gasto de bolsillo que pueda ser necesario.
8. Preséntelo al director atlético antes de la primera práctica.

En temporada

1. Presente al director atlético una lista final antes del primer concurso y haga la verificación final de elegibilidad.
2. Comuníquese con el director atlético con respecto a las instalaciones, equipos, etc. que necesitan

reparar. También asigna procedimientos de configuración y eliminación de miembros del equipo para todos los concursos en casa.

3. Supervisar a los miembros del equipo para ayudar con la configuración del evento, la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones para prácticas y concursos.

Postemporada

1. Preparar y presentar al director deportivo un inventario completo y preciso del equipo. Responsabilizar a los participantes por el equipo escolar perdido, robado o no devuelto.
2. Comuníquese con el director atlético aproximadamente una semana antes del final de la temporada con respecto al pedido de premios.
3. Haga arreglos para la limpieza, recolección y almacenamiento del equipo.
4. Haga cualquier recomendación o sugerencia al director atlético para cambios o revisiones al horario o programa.
5. Prepare y envíe al director atlético un resumen de la temporada que incluya lo siguiente: número total de concursos completados, puntajes, nombres y calificaciones de todos los participantes, registros empatados o rotos, estadísticas individuales y de equipo, selecciones de equipos de honor, campeonatos, premios de participación y cualquier información adicional específica del deporte.
6. Organice una conferencia de postemporada con el director atlético para revisar las evaluaciones.

DIRECTRICES GENERALES PARA LA SELECCIÓN DE EQUIPOS

- A. Es responsabilidad de cada entrenador establecer y comunicar criterios para la selección de jugadores para sus equipos. Dichos criterios pueden incluir, pero no se limitan a, los siguientes:
 1. Actitudes positivas
 2. Relaciones de equipo y deportividad
 3. Carácter
 4. Habilidades fundamentales
 5. Experiencia previa
 6. Conocimiento del juego
 7. Nivel de aptitud física
 8. Entusiasmo y disposición para trabajar duro
 9. Dedicación y responsabilidad con el equipo
 10. Progreso académico
 11. Año en la escuela
- B. Todos los estudiantes elegibles deben tener al menos tres días de pruebas para demostrar su habilidad. No debe haber resultados predeterminados. Se requiere que los entrenadores tengan razones defendibles y concretas para cortar / elegir a un jugador.
- C. Cuando sea necesario realizar cortes, el entrenador informará a cada atleta. Los estudiantes pueden solicitar una reunión con el entrenador para discutir formas para que el atleta mejore su rendimiento. No se deben usar "listas de corte" publicadas. Se recomienda encarecidamente que haya dos adultos en la sala cuando los estudiantes estén informados y, en casos delicados, se tomen notas específicas.

TIEMPO DE JUEGO

Se alienta a los entrenadores a involucrar a todos los miembros de su equipo en los juegos tanto como sea posible. Esto es especialmente cierto en los niveles inferiores donde uno de nuestros principales objetivos es la instrucción en las habilidades del juego.

A medida que el jugador se desarrolla y avanza a través de nuestros programas hasta el nivel universitario, otro de nuestros objetivos entra en juego. A menudo, en un deporte de equipo, se hace necesario dejar de lado las necesidades del individuo por el bien del equipo. Este tipo de trabajo en equipo debe enseñarse y es una habilidad valiosa para la vida. Por lo tanto, es posible que no se garantice a los miembros del equipo universitario el tiempo de juego en todos los juegos. El entrenador aún debe esforzarse por involucrar activamente a todos los miembros de su equipo en el juego, pero a los jugadores se les debe enseñar a aceptar sus diversos roles y apoyar a sus compañeros de equipo de cualquier manera que puedan, incluso desde el banquillo, si es necesario.

POLÍTICA re. CONFLICTOS DE PROGRAMACIÓN

En el caso de que un estudiante atleta tenga un conflicto de programación entre dos actividades escolares legítimas (es decir, un concierto de banda / coro y un juego / partido atlético en la misma noche), los **padres / tutores** decidirán a qué evento asistirá el estudiante. Los patrocinadores de ambos eventos deben aceptar amablemente cualquier decisión que se tome y no se tomarán repercusiones contra el estudiante. Además, el entrenador, el director, etc. no deben utilizar ningún esfuerzo para coaccionar al estudiante de una manera u otra de antemano. El director atlético hará todos los esfuerzos razonables para evitar estas situaciones al programar eventos deportivos. Si el conflicto involucra al estudiante-atleta ausente o llegando tarde a una práctica debido a ensayos, seccionales, etc. o alguna otra actividad escolar, el entrenador y el patrocinador de la actividad deben discutir la situación y tratar de llegar a una solución amistosa. Si esto no es posible, entonces el director atlético y / o el director pueden ser traídos para ayudar a resolver el problema. El director tendrá la autoridad final sobre cualquier asunto que involucre al personal de la escuela.

POLÍTICAS DE PRÁCTICA

Todos los participantes deben asistir a todas las prácticas y concursos a menos que el entrenador les otorgue un permiso especial según la declaración de "Políticas generales". Las prácticas deben registrarse por las siguientes normas:

1. Las sesiones de práctica deben programarse para crear la cantidad mínima de conflicto diario con las actividades familiares normales de los participantes. Las prácticas diarias deben concluir a más tardar a las 6:30 la mayoría de las noches. Bajo circunstancias especiales, se puede programar una sesión de práctica nocturna solo para un equipo universitario y con la aprobación previa del director atlético o la administración. Tales prácticas nocturnas deben concluir a las 9:30 a menos que se hagan arreglos con los directores deportivos.
2. Las prácticas obligatorias deben terminar a las 6:00 de la noche del miércoles en deferencia a las actividades de la iglesia.
3. En ningún momento los atletas deben practicar solos. Un entrenador o asistente de programa debe estar presente en todo momento. Además, no se debe distribuir ni poner a disposición ningún equipo hasta que un entrenador u otro adulto responsable esté presente para supervisar su uso.
4. El atuendo de práctica adecuada debe usarse en todo momento. Los estudiantes deben usar una camisa apropiada *en todo momento* cuando estén dentro del edificio de la escuela. Es responsabilidad del entrenador asegurarse de que esta política se comunique a sus atletas y se cumpla.
5. Los estudiantes no pueden ser excusados de la clase en ningún momento para practicar. Esto incluye salas de estudio y P.E.
6. Los entrenadores deben supervisar a sus atletas en todo momento. Una presencia adulta en el vestuario durante el vestuario y la hora de la ducha es un elemento disuasorio muy eficaz para el comportamiento inadecuado de los estudiantes atletas. Los entrenadores deben hacer una revisión del vestuario y otras instalaciones antes de irse al final de una sesión de práctica.
7. Las prácticas en días de vacaciones, como el Día de Acción de Gracias, Navidad o las vacaciones de primavera, deben programarse más temprano en el día, y solo con el permiso por escrito del director atlético y el director.
8. En el caso de que la escuela se cancele a mitad del día (es decir, días de "nieve"), la práctica se cancelará automáticamente a menos que el principal otorgue un permiso específico.

ASISTENTES DEL PROGRAMA ATLÉTICO

- A. Los programas que califican para un asistente deben:
1. tienen números en sus respectivos equipos que no le permiten al entrenador suficiente tiempo para la atención individual
 2. Tener equipos que necesitan entrenamiento en áreas especializadas
- B. Calificaciones para un asistente de programa:
1. Él / ella debe ser un graduado universitario con excelentes habilidades relacionales (excepciones a la provisión de posgrado universitario otorgadas por el Director de Recursos Humanos).
 2. Él / ella debe estar certificado y empleado por la Junta de Educación del Condado de Lee.
- C. Descripción del trabajo para un asistente de programa:
1. Trabajar bajo la supervisión directa del organismo competente.
 2. Ayude con todos los niveles de práctica de forma rotativa, utilizando sus talentos para el beneficio del programa en todos los niveles de edad.
 3. Sométase a evaluaciones al final de una temporada con el fin de proporcionar comentarios para mejorar.

LESIONES ATLÉTICAS

Los siguientes procedimientos deben usarse como pautas para la prevención y el tratamiento de lesiones a los atletas del Condado de Lee:

1. Fomente el acondicionamiento fuera y, especialmente, la pretemporada.
2. Asegúrese de antemano de que todos los equipos e instalaciones que utilizarán los estudiantes sean seguros.
3. Tenga en cuenta el tamaño y la capacidad del atleta individual (evite desajustes obvios, tenga en cuenta su condición física y mental, etc.) antes de asignar actividades.
4. Tenga en cuenta las condiciones climáticas durante las pruebas, las prácticas o los juegos (temperaturas y humedad, tormentas, etc.).
5. Analice sus métodos y procedimientos de entrenamiento, garantizando la seguridad en todos los ejercicios y competiciones.
6. Proporcionar supervisión *completa*: en la práctica, en los juegos, en el vestuario, en el autobús, etc.
7. **Si ocurre una lesión** en un juego o práctica en casa, comuníquese inmediatamente con el entrenador / enfermera de la escuela. Si la lesión ocurre en otra escuela, use su entrenador, si está disponible.
8. Después de consultar con el capacitador, comuníquese con los padres, si es necesario, para proporcionar transporte a casa (o en otro lugar, a discreción de los padres).
9. Si la lesión es lo suficientemente grave y se obtiene el permiso de los padres, llame al EMT local.
10. Si la lesión es extrema o potencialmente mortal, llame al 9-1-1 y busque ayuda sin dudar.
11. No intente diagnosticar una lesión.
12. Tan pronto como sea razonablemente posible, comuníquese con el director atlético y complete los formularios apropiados para informar el incidente para los registros escolares.
13. No permita que un jugador lesionado regrese a la práctica o a un juego sin una autorización por escrito de su médico o nuestro entrenador interno.

POLÍTICA UNIFORME

Los programas deportivos escolares proporcionarán uniformes completos y, cuando corresponda, vestimenta de calentamiento para el estudiante atleta. Ocasionalmente, el equipo y / o la ropa pueden ser comprados y guardados por los miembros del equipo. Las directrices se aplican de la siguiente manera:

1. Todos los uniformes, calentamientos y equipos propiedad de la escuela deben devolverse en condiciones aceptables al final de la temporada. Los entrenadores inventariarán y almacenarán todas las propiedades de la escuela. El estudiante atleta será financieramente responsable de cualquier artículo no devuelto o dañado más allá del desgaste normal. Los premios, honores y reconocimientos pueden ser retenidos si el equipo no se devuelve o se devuelve dañado. Los uniformes deben almacenarse en la escuela, no en las casas de los entrenadores.
2. Cualquier equipo o ropa comprada por el estudiante que él / ella paga debe ser aprobado primero por el director atlético.

3. Bajo ninguna circunstancia un entrenador debe obligar a la compra de equipos adicionales como zapatos, calentamientos, etc. Para algunas familias, este tipo de gasto adicional puede simplemente ser más de lo que pueden pagar. Queremos que ningún estudiante atleta de las Escuelas del Condado de Lee se sienta obligado a gastar dinero extra solo para "mantenerse al día" con sus compañeros de equipo.
4. Los entrenadores mantendrán una lista de inventario de todos los uniformes, calentamientos y otros equipos propiedad de la escuela y proporcionarán una copia de esa lista al director atlético al final de cada temporada. Incluido con el inventario debe haber una nota informando al director atlético sobre dónde se almacenan los uniformes y el equipo del equipo.
5. Los uniformes serán reemplazados en una escala rotativa aproximadamente una vez cada cuatro años.

TRAMITACIÓN DE RECLAMACIONES

- A. Debido a que las quejas generalmente se pueden manejar de manera más efectiva más cerca de la fuente, se alienta al entrenador a abordar las inquietudes directamente con la parte que presenta la queja, ya sea un jugador o un padre.
- B. Recuerde prestar atención y escuchar; mantener una actitud profesional; escribir o grabar todo; no reaccionar ni defenderse inmediatamente; Siempre termine la sesión con un plan, que sea entendido por todas las partes involucradas. Siempre exprese su agradecimiento por los aportes y la preocupación. Actúa y reacciona siempre con respeto y profesionalismo.
- C. Tenga en cuenta que la comunicación no verbal es muy importante y puede afectar el resultado de la conversación.
- D. En el caso de que una queja no pueda resolverse en el primer nivel, puede ser necesario remitir la inquietud al director deportivo. El director atlético puede solicitar su participación continua en otros intentos de resolver el asunto.
- E. No se involucre en quejas de terceros ("fulano me contó lo que pasó con su hijo y no creo que se haya manejado muy bien"). Los hechos pueden alterarse a través del proceso de conversación y llevar a no tener medios para cerrar el asunto. Simplemente pídale al tercero que haga que el demandante se comunique con usted.

POLÍTICAS DE TRANSPORTE

- A. El viaje a todos los eventos deportivos se realizará en autobús escolar o autobús chárter con un adulto aprobado (entrenador, maestro o contratado) conduciendo en todo momento. Se espera que todos los estudiantes atletas monten el transporte proporcionado por la escuela. Los estudiantes no pueden transportarse en un vehículo privado a eventos ausentes.
- B. Cuando se utilizan autobuses chárter, se debe observar lo siguiente:
 - 1. Los entrenadores viajarán hacia y desde todos los eventos fuera de casa en el transporte proporcionado por la escuela. Los autocares no deben conducir sus propios vehículos a ningún evento a menos que se proporcione una supervisión adecuada (otro autocar / adulto) para el autobús que también va.
 - 2. Es posible que se requiera que los entrenadores conduzcan el autobús escolar a sus eventos fuera de casa. Los entrenadores deben asegurarse de tener los números de teléfono necesarios (escuela opositora, personal de emergencia, etc.) antes de irse. Todos los procedimientos del Departamento de Transporte de las Escuelas del Condado de Lee deben seguirse para cada viaje.

RESPONSABILIDADES DE LAS INSTALACIONES

- A. Se espera que todos los entrenadores ayuden, junto con los miembros de su equipo, en la preparación y el cuidado de las instalaciones y equipos deportivos. Los requisitos normales de configuración deben ser acordados con los custodios, si es práctico, o deben ser manejados por el cuerpo técnico. Las necesidades especiales de configuración (que serían difíciles o imposibles para el entrenador) deben discutirse con el director atlético para que se puedan hacer arreglos para esos artículos. Los entrenadores no deben perder tiempo de clase o responsabilidades de enseñanza asignadas para abordar las tareas de configuración de las instalaciones.
- B. Muchas de las instalaciones deportivas sirven también como instalaciones de enseñanza para las clases de educación física. Consulte y sea considerado con los maestros de educación física en el uso de las instalaciones y el equipo. Esto incluye las salas de almacenamiento de equipos y gimnasios. Por favor, deje estas salas en tal condición que no creen trabajo adicional para los profesores de educación física u otros entrenadores.
- C. Cuando las instalaciones son utilizadas por varios equipos durante la misma temporada (es decir, deportes de primavera), el director atlético desarrollará un "horario de uso de las instalaciones" con la participación de los entrenadores universitarios. Sea considerado y cooperativo en situaciones de alta demanda.

EVALUACIONES DE COACHING

- A. Las evaluaciones de entrenamiento se realizarán cerca de la conclusión de cada temporada por el director atlético con el aporte del entrenador en jefe y los estudiantes atletas. Las evaluaciones pueden utilizarse como base parcial para retener o liberar a los entrenadores.

- B. Todos los entrenadores bajo evaluación deben organizar un tiempo para reunirse con el director atlético para revisar los resultados de la evaluación. Los resultados se mantendrán archivados en la oficina deportiva.

- C. Los nuevos entrenadores serán evaluados durante sus primeros tres años, o según sea necesario.

- D. Los entrenadores permanentes serán evaluados una vez cada tres años.

- E. Todas las evaluaciones pueden estar sujetas a revisión por parte de la administración o la junta escolar.

POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN PARA ENTRENADORES

- A. El Sistema Escolar del Condado de Lee es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y no discriminará a ningún empleado potencial debido a su raza o etnia.

- B. El Sistema Escolar del Condado de Lee espera que todos sus entrenadores estén certificados en RCP y tengan un conocimiento profundo de primeros auxilios. A pesar de que a menudo tenemos un entrenador en el lugar, los entrenadores se encuentran en situaciones en las que necesitan conocer técnicas básicas de primeros auxilios.

- C. Los entrenadores que no son profesores recibirán contratos anuales que son renovables por acuerdo tanto del entrenador como de las Escuelas del Condado de Lee. El Superintendente debe aprobar anualmente a cualquier entrenador que no sea de la facultad.

- D. Los entrenadores de la facultad operarán bajo sus contratos escolares, ya sean anuales o continuos, a menos que surja una situación en la que el puesto de entrenador sea terminado por el entrenador o la escuela.

- E. Los voluntarios deben seguir los procedimientos establecidos por la Junta de Educación del Condado de Lee a través del Director de Recursos Humanos.

POLÍTICAS METEOROLÓGICAS

- A. Cuando se produce un clima adverso, se deben observar los siguientes procedimientos:
 - 1. Si la escuela está cerrada debido aun clima clemente (días de nieve), es responsabilidad del director atlético notificar a los entrenadores. En esos días, no se permitirán prácticas.

 - 2. Si un partido en casa debe ser cancelado debido a las inclemencias del tiempo, es responsabilidad del director deportivo comunicar la cancelación a todas las partes. El entrenador en jefe debe comunicarse con el director atlético y el director. El entrenador también será responsable de notificar a su equipo de la cancelación.

 - 3. Si un partido fuera de casa está en duda debido al clima, el entrenador debe comunicarse con la escuela anfitriona antes de irse para ver si se ha tomado una decisión. En el caso de una cancelación, el entrenador es nuevamente responsable de notificar a los

miembros de su equipo.

- B. Para los deportes al aire libre, cuando se pronostican inclemencias del tiempo, pero la escuela no se cancela, se deben usar las siguientes pautas:
1. Todos los problemas relacionados con el clima están sujetos a las pautas de AHSAA .
 2. Si los funcionarios están presentes para hacer la llamada, tienen la autoridad final.

POLÍTICA DE COMPRAS EN EL DEPARTAMENTO DE ATLETISMO

- R. Los entrenadores que deseen comprar algo para su equipo deben tenerlo aprobado por 1) director atlético, 2) director y, cuando sea necesario, el CSFO / Superintendente.
- C. Notifique al contador apropiado de cualquier artículo comprado por la escuela. Mantenga registros de sus presupuestos, saldos y gastos.
- D. Los entrenadores no pueden exigir a los atletas que compren ningún equipo / uniforme sin la aprobación del director atlético y el director.
- E. Ninguna actividad de recaudación de fondos puede llevarse a cabo sin la documentación adecuada y la aprobación administrativa.

POLÍTICA CON RESPECTO A LA RECAUDACIÓN DE FONDOS Y DONACIONES

- A. Las Escuelas del Condado de Lee proporcionarán los fondos necesarios para todos los equipos dentro del programa atlético según esté disponible. Los programas escolares locales deben ser autosuficientes siempre que sea posible.
- B. Los equipos atléticos y / o entrenadores no pueden realizar actividades de recaudación de fondos o solicitar a los padres u otros constituyentes dinero para las necesidades o deseos de sus equipos particulares sin el consentimiento por escrito del director de la escuela. Si un padre u otra persona se acerca a un entrenador que desea hacer una donación, el entrenador debe discutir el asunto con el director atlético *antes* de aceptar cualquier cosa.
- C. Cuando se reciben donaciones (*nosolicitadas*), las donaciones hechas al departamento de atletismo se utilizarán para el equipo / artículo especificado por el donante tanto como sea posible, a menos que la administración determine que el regalo es excesivo o innecesario. En ese caso, la donación puede usarse para otras necesidades dentro del programa designado o asignarse al fondo atlético general, *pero solo con la aprobación del donante*.

TICKETING

- A. Las Escuelas del Condado de Lee cobrarán precios consistentes por la admisión a las competencias atléticas. Los directores deportivos de cada zona de asistencia se reunirán anualmente para establecer los precios de admisión para cada evento. Recomendado para 2022-2023
 - a. Varsity Football \$10 (puede incluir estacionamiento)
 - b. Todos los demás concursos universitarios \$7
 - c. Todos los concursos de JV o Junior High \$5

- B. Todas las escuelas del condado de Lee pueden usar Go Fan u otra alternativa aceptable aprobada por el superintendente y CSFO como un medio aceptable para la admisión. Cualquier tarifa incluida debe ser revelada al comprador.

- C. Todas las escuelas del condado de Lee ofrecerán una opción de compra en efectivo en la puerta para la admisión a cualquier concurso. Los precios serán los mismos.